



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y REMITIDOS
PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
Administración
Santa Clara, 28

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Cuentan que el grave y sesudo Carlos III era algo guason, como todos los Borbones, y que un día que estaba de buen humor se le ocurrió dirigir a la Academia de Ciencias esta inocente pregunta: «¿Por qué un pez muerto pesa más que un pez vivo?» Apresuróse a reunirse la docta Academia, nombró en seguida una comisión para que estudiara detenidamente el asunto e informara lo más pronto posible para complacer a S. M. Como el Rey había manifestado deseos de asistir a la sesión en que se discutiera un asunto que al parecer tanto le interesaba se le invitó oportunamente, y en su presencia se leyó el razonado dictamen que fué discutido en conciencia, procurandó cada uno de los oradores hacer alarde de su saber en presencia del Rey. Uno atribuía el fenómeno a la particularidad de que los peces no tengan tráques; otro a que no tengan laringe. Comprendemos que esto les inhabilita para seguir la carrera de cantores, pero no vemos cómo podía influir en que pesasen más ni menos. Un tercero sostuvo una teoría algo más racional. Al pez salido del agua se le deja morir de muerte natural, que es como condenarlo a una agonía lenta, produciendo en su economía el efecto de una enfermedad. Ablándanse sus carnes, lo cual inicia su descomposición. En Holanda, para evitar este sufrimiento, mataa el pescado haciéndole una incisión longitudinal debajo de la cola. ¿Por qué esta dolorosa agonía no podía ser la causa del aumento de peso? Chocó tanto la teoría, que se iba a adoptarla en vez del dictamen, cuando a un académico, que hasta entonces estuvo silencioso, se le ocurrió preguntar: «¿Pero es cosa averiguada que un pez muerto pesa más que un pez vivo?»—La tal pregunta causó una verdadera consternación en la asamblea, pues hizo el efecto de un acto de desacato, ya que ponía en duda la afirmación del Rey, hacia quien se volvieron todos los ojos. El Monarca, sin inmutarse; y sin duda contentiendo la risa, dijo, como contestando a aquella mirada interrogativa: «Lo he oído decir varias veces; pero a mí no me consta: creí que ustedes se hubieran encargado de averiguarlo antes de discutirlo. Ya que no se ha hecho hagase ahora.» Se hizo... y efectivamente, resultó que no había diferencia de peso entre el pez muerto y el pez vivo.

Nosotros a nuestra vez preguntaremos

a los que exigen con mucho apremio que el gobierno resuelva la cuestión religiosa: ¿Existe la cuestión religiosa? A nuestro juicio a esta cuestión le pasa lo que a la del pez de la Academia de Ciencias: se da como cierta su existencia sin que nadie se haya tomado el trabajo de indagar formalmente en qué consiste. ¿Cómo surgió y cómo tomó cuerpo esta supuesta cuestión?

En Francia, se puso recientemente sobre el tapete la abolición de las órdenes religiosas, que es uno de los principales temas de la secta masónica; y para iniciarla se recorrió otra vez a la bandera de Gambetta: «El clericalismo es nuestro enemigo», es decir, «el catolicismo, personificado en las órdenes religiosas, y en particular en la Compañía de Jesús, es el más temible enemigo de la República».— Cuenta M. Andieux, amigo íntimo y auxiliar de Gambetta, que la primera vez que se dió aquel grito, fué para acallar las exigencias de los socialistas más extremados, quienes exigían al célebre diputado de Bellville que les cumpliera las promesas que les hizo cuando solicitaba sus votos de repartirles los bienes de los burgueses. Y la estratagema produjo los resultados apetecidos. Hoy el gobierno francés pasa los mismos apuros que entonces pasaba Gambetta, pues los colectivistas, que lo llevaron al poder, tienen las mismas exigencias, que monsieur Waldeck-Rousseau va eludiendo como puede, y para distraer a los socialistas y radicales apela al mismo recurso que el célebre tribuno; contando como aquel por auxiliar-masonería, el protestantismo, el judaísmo, los incrédulos en general y los que codician los bienes de las órdenes religiosas en particular. A unos y a otros les convenía que aquel movimiento anti-católico fuera secundando en España y en Portugal, para que resultara que el clericalismo es no sólo enemigo de la República sino de la humanidad ó a lo menos de la raza latina. Y la cosa se hizo con tan poco disimulo, que, siendo distintos en el momento histórico presente las situaciones interiores y exteriores de Francia, España y Portugal, en estos dos últimos países se ha presentado el clamoreo como un eco del primer, pero punto por punto y palabra por palabra. Ni en Portugal ni en España había surgido ningún conflicto entre la Iglesia y el poder civil; ni los católicos de aquí y los de allí habían alterado la vida regular que seguían desde hace años, y no obstante estalla de repente un conflicto que nadie había previsto; y estalla como si se

obedeciera a un mandato venido de fuera: ¿Y cómo estalló.

Sabido es que en España la masonería tiene dos agentes principales; uno que representa la Alta Venta de Roma y otro que representa los ventorrillos de por acá. El primero da la tónica, y en seguida el segundo suelta los estudiantes revoltosos, los puntos y los ratas siempre a sus órdenes, y a este pisto de elementos afines y poco escogidos se le confía la representación de la opinión pública. Esta vez el embajador mayúsculo no tuvo que calentarse mucho la cabeza para idear lo que aquí habría que hacer, pues se limitó a repetir lo que sus congéneres gritaban en Francia, que iban traduciendo en prosa y en pedradas el autor de la *Electra* y el del kalupuk. El gobierno se revistió de la energía necesaria para dejar hacer cuanto quisieron a las turbas de chiquillos y gente de mal vivir: los liberales tomaron por miedo aquella energía pasiva y jalearon a los revoltosos; y bastó este soplo para derribar a una situación que se estaba bamboleando. Porque así les convenía para sus fines políticos, los liberales aparentaron creer que aquellas aonadas insignificantes eran preludios de una temible revolución, y solo ellos capaces de conjurarla. Y efectivamente, apenas se apoderaron del poder y empazaron el reparto del botín, declararon que el peligro había pasado y que se debía encerrar como locos a los que en las canchas repetían, aunque ahuecando un poco más la voz, lo mismo que pocos días antes se había dicho en las calles; casi con aplauso de los que ahora lo condenaban.

De hecho, obtenido el poder, la cuestión religiosa estaba resuelta; había desaparecido como un fantasma, pues fantasma fué siempre, engendrado de la manera que acabamos de recordar. Solamente que a los que ayer le dieron grandes proporciones ahora les contraria tener que confesar la verdad; y por esto repiten de cuando en cuando que uno de los más graves y urgentes problemas impuestos por las circunstancias a la atención del gobierno será el religioso; y lo dicen convencidos interiormente de que no existe, como no existía cuando; hace apenas dos años, los liberales gobernaban ó cosa así a esta desdichada España, que tampoco se acordaba de tal problema. El compromiso contraído en la oposición obligará al gobierno a hacer algo para contentar a sus aliados de ayer, los republicanos; y esto es lo que están haciendo ya los ministros

de Instrucción pública y Hacienda, á quienes seguirán luego los de Estado y de Gracia y Justicia. Harán lo menos posible, y quisieran no tener que hacer nada, convencidos de que dentro de las leyes vigentes nada hay que hacer sin atacar los fundamentos del derecho constituido y herir las conciencias de la mayoría de los españoles; pero no podrán prescindir de dar algún hueso para roer á los republicanos que han llevado al Parlamento, y para éstos nada más grato que los ataques á la Religión y al clero, pues éste es el único tema de principio y de conducta en que se hallan todos de acuerdo, es decir, una negación; esto es, una pasión anti-humanitaria, lo único que les queda de su antes abundoso y generoso programa.

Para que existiera la cuestión religiosa en el terreno en que se la ha colocado, es decir, para que la existencia de las órdenes monásticas constituyera una cuestión religiosa, sería necesario que todos hubiesen obrado de acuerdo al constiurarse; que su fundación y su existencia no fueran independientes dentro del derecho constituido; como no se podría decir que existía una cuestión fabril, ni una cuestión mercantil, ni una cuestión recreativa porque un determinado número de personas se hubiesen reunido y constituido asociaciones para explotar tal ó cual ramo de la actividad humana. Si alguna de aquellas asociaciones hubiese caído en falta; lo que procedería es llevarla á ella sola ante los tribunales ya que no se trataba de una falta colectiva. Esto es, á nuestro juicio, lo que procede tratándose de las órdenes religiosas que se constituyeron separadamente y separadamente viven y funcionan dentro del territorio español. Considerado así este asunto, creemos que todas las personas desapasionadas convendrán con nosotros en que no existe la mal llamada cuestión religiosa.

J. MANÉ Y FLAQUER.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 20.—Santa Florentina, virgen y san Inocencio, obispo.
Viernes, 21.—San Luis Gonzaga, confesor y San Apolinar, mártir.
Sábado, 22.—San Paulino, obispo y confesor y San Juan, obispo.

Cultos.

Jués, 20.—La Misa y oficio divino son de San Beda, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la octava y de San Silverio, papa y mártir.

En San Agustín, continúa el devoto ejercicio del mes de Junio al tiempo de una misa rezada á las 5 y cuarto y en otra de á las 7 y la exposición diaria del Smo. desde las 7 y media de la tarde hasta las 8 y media.

En San Francisco, continúa la novena á San Antonio de Padua.

Viernes, 21.—La Misa y oficio divino son de San Luis Gonzaga, confesor con rito doble color blanco.

En la iglesia de San Antonio Abad á las seis y cuarto de la tarde se celebrará una piadosa función en honor del Sacratísimo Corazon de Jesús, verificándose los siguiendose cultos: rezo del Santo Rosario, meditación, tres Padre nuestros cantados, letrillas y despido al Deifico Corazon.

Sábado, 22.—La Misa y oficio divino son de San Basilio el Grande, obispo confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Vigilia de San Juan Bautista y de San Paulino obispo y confesor.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

MES DE JUNIO DEDICADO AL CORAZÓN SANTÍSIMO DE JESÚS

Todos los días de este mes se dirán en dicha Iglesia y en el altar del Sagrado Corazón, dos Misas rezadas con puntos de meditación y el ejercicio correspondiente al día: la una será á las 5 y cuarto y la otra á las 7 y media, aplicándose el fruto impetratorio de ambas por las necesidades é intenciones particulares de las personas inscritas en los coros del Apostolado y del Corazón de Jesús, terminando con la recitación de algunas preces por los mismos fines.

Por la tarde habrá exposición diaria de Jesús Sacramentado, desde las 7 y media hasta las 8 y media, rezándose todos los días el Santo Rosario y practicándose un devoto ejercicio y canto de letrillas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de Indulgencia á los fieles que asistan á cualquier de los indicados actos.

A. M. D. G.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

EL REINADO DEL SAGRADO CORAZON.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, á fin de que el reinado del Sagrado Corazon se establezca más y más sobre la tierra.

RESOLUCION APOSTOLICA

Hacer que el Sagrado Corazon reine en nosotros y fuera de nosotros.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las necesidades especiales de esta Diócesis.
 - 2.ª Los Celadores y Celadoras de este centro local.
 - 3.ª Varias necesidades recomendadas, y acción de gracias al Sagrado Corazon por favores alcanzados.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.
Día 3, Santa Clotilde, Reina.
" 29, San Pedro y San Pablo.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de D. Antonio Moll Rexach, Celador que era del Apostolado de la Oracion, y las de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Mayo.

A. M. D. G.

Gacatilla.

Fiesta de Corpus en Sta. Clara.—El próximo pasado domingo las Rdas. Religiosas Clarisas celebraron con gran solemnidad la fiesta del *Santisimo Corpus Christi*. La misa mayor fué oficiada por el M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo y ocupó la Sagrada Catedral el Rdo. Dr. Juan Tuduri, Pbro. Capellán de la Comunidad. Por la tarde, las Rdas. Religiosas cantaron visperas solemnes y acto seguido efectuóse por el patio exterior del Convento la acostumbrada procesión, que resultó muy lucida, merced á la concurrencia de Señores Capitulares, Beneficiados catedralicios, Rdo.

Clero parroquial, escolanía y niños salesianos. Llevó el Santísimo Sacramento el M. I. Sr. Celebrante de la misa mayor. La iglesia presentaba sus mejores adornos, ostentando airoas coronas y artísticos ramos de flores naturales, viéndose cubierta toda la carrera de la procesión, de verde alfombra de hojas de laurel.

En la Catedral.—Ayer el festivo doble de las campanas de la S. I. Catedral, nos recordó el aniversario de la Dedicación de la misma Santa Iglesia. Con este motivo, se celebraron con solemnidad los divinos oficios.

Despedida.—Con motivo de las solemnisimas fiestas que los Salesianos de Sarriá van á celebrar en la inauguración de la nueva iglesia que han dedicado á María Auxiliadora, salió ayer para Mahón y Barcelona el Rdo. P. Francisco Atzeni, Director del Oratorio de S. Francisco de Sales de esta ciudad. Deseámosle buen viaje y pronta vuelta.

Exámenes.—En el Seminario Conciliar se han verificado estos días los exámenes de prueba de curso; habiéndolos presidido el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

También se han verificado hoy en la escuela pública de niños de esta ciudad, bajo la presidencia de S. E. Ilma. Han asistido al acto el Dr. D. José Jover, Secretario del Sr. Obispo, y una comisión de la Junta local de Instrucción.

Visita.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos los Rdos. Sres. Sacerdotes D. Damian Andreu, Organista de Sta. Maria de Mahón, D. Gabriel Coll Mancas, Director de «El Grano de Arena» y D. José Juaneda Callejas, Vicario de Alayor. Asimismo ha visitado esta ciudad D. Francisco Fabregues, impresor del bise-minario «El grano de Arena».

Costumbre tradicional.—El domingo, se verificó, siguiendo antiquísima costumbre, la de *pasejar es bé*, viéndose, con tal motivo, muy concurridas nuestras calles, particularmente de gente menuda. Por la tarde hubo en el *plá* de San Juan las acostumbradas carreras de caballos, habiendo acudido unos diez y seis que entretuvieron agradablemente á la gente.

Alumnos.—El lunes llegaron á esta ciudad, acompañados de sus propios Profesores, los alumnos de la Preceptoría de Mahón y los que cursan en Alayor, al objeto de sufrir los exámenes de prueba de curso.

Vacaciones.—Hoy han salido para Mahón y otros puntos de la isla los seminaristas que cursan en este Seminario con el fin de pasar el tiempo de vacaciones al lado de sus respectivas familias.

Lotería.—En el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Mayo último salió premiado con 300 pesetas el billete número 5848 vendido en la Administración de Loterías de esta ciudad.

Aviso.—Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado dorador y plateador á fuego, Carmelo Grissi, autorizado por S. S. el Pa-

pa León XIII, después de haber permanecido en Roma donde hizo sus primeros trabajos y en varios Obispados de España. Constituye su especialidad el dorado y plateado de vasos sagrados de todos estilos y demás objetos para el culto en las iglesias.

—Posee el Sr. Grissi licencia y autorización para verificar dichos trabajos, concedidas por el Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasola y Menendez, y ha sido también muy recomendado por los Ilustrísimos Señores Obispos de Sigüenza y Tarazona.

Nos consta además que ultimamente ha estado en Mahón habiendo quedado muy satisfechas todas las personas que tienen á bien confiarle algún trabajo.

El Sr. Grissi tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.

Se hospeda en la fonda de *Perico*.

Buena ocasión.—Se halla en esta ciudad el Sr. Lasalle hijo con un rico y variado surtido de gafas y lentes de cristal Roca y demás clases.

Lleva gemelos, barómetros, termómetros etc., etc., cromos y estampas imitaciones acuarela, á precios reducidos.

Sesion del Ayuntamiento.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el día 17 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Conde de Torre-Saura, Alcalde, con asistencia de los Sres. Comella, Sintés, Cardona, Capó, Genestar, Gelabert, Pons, Franco y Vazquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En atención á haber llegado á noticia de esta Corporación rumores de que se trata de modificar el Vigente Concordato, indicándose entre otras, esta Diócesis como una de las que se proyecta suprimir, el Ayuntamiento acordó por unanimidad acudir á S. M. la Reina Regente, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Excmo. Monseñor Nuncio de S. S. en Madrid exponiéndoles las razones poderosas que existen para que se conserve nuestro Obispado, suplicándoles al mismo tiempo se interesen en la conservación de esta Mitra.

A fin de dar cumplimiento á lo ordenado en la Real orden de 31 de Mayo último, expedida por el Ministerio de la Gobernación, Dirección general de Administración, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 4 del corriente mes, referente á la Estadística general de los Municipios, se nombró una Comisión de su seno compuesta de los Sres. Cardona, Capó y Pons, para que dictamine sobre los extremos á que se refiere la mencionada Real Orden, cuyo dictamen será sometido á la deliberación del Ayuntamiento en la sesión extraordinaria que al efecto se convocará.

En vista de una circular de la Junta provincial de esta capital de provincia, al objeto de recaudar fondos para la erección de un monumento en la Capital de España, que perpetúe la memoria del malogrado Rey D. Alfonso XII, el Ayuntamiento acordó encabezar una suscripción con cincuenta pesetas, y como medio más fácil de aumentarla constituir una Junta local compuesta de los Sres. D. José Genestar, D. Antonio Francó y D. Juan Vazquez, invi-

tándose para que formen parte de la misma á los Sres. Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Sr. Juez Municipal, Sr. D. José de Olives Magarola y D. Lorenzo Cabrisas Sastre.

En virtud de que los Padres Salesianos habian regalado á este Ayuntamiento un cuadro representando al obispo Severo, que fué el primero que gobernó esta grey cristiana á principios del siglo V., se acordó darles las mas expresivas gracias y que se coloque dicho cuadro en sitio distinguido de estas Casas Consistoriales.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Menorca

Mahón.—El propietario D. Juan Mercadal y Pons acepta el cargo de alcalde de Mahón por el que fué nombrado en virtud de R. O. del Ministerio de Gobernación.

—En el último correo, salieron para diferentes puntos de la península los Rdos. Capellanes Párrocos de Artillería, del Hospital Militar y de la Fortaleza de Isabel II, quedando encargado de la tropa que guarnece esta plaza el que lo era de Infantería D. Gregorio Pons.

—Según noticias del distinguido Ingeniero naval D. José Castellote, que tanto ha trabajado en favor del Dique, probablemente llegará el Dique á Mahón á mediados de Julio.

—El domingo día 23 del actual debe de llegar á esta ciudad el Rdo. P. D. Juan Vidallet S. J. procedente de la residencia de Palma, á fin de dar ejercicios espirituales á las Sras. Celadoras del Apostolado de la Oración.

Mallorca

Palma.—Dentro de pocos dias se procederá á la colocación de una bomba en el pozo de la Rinconada de Santa Margarita, para abastecer de agua á esta capital.

—Ha caído sobre esta ciudad un buen chaparrón acompañado de relámpagos y truenos.

—Ha sido encontrado ahogado en el extremo del muelle un vecino de esta ciudad.

Binisalem.—Los trigos de esta comarca, siguen aun verdes, y parece serán muy sazonados y llenos. El precio del albaricoque es de 5 pesetas el quintal.

Telegramas.

Madrid, 10.—Telegramas recibidos de Roma dicen que en los discursos pronunciados hoy en la Cámara se demuestra el enfriamiento de relaciones entre Italia é Inglaterra.

Del hecho se hacen comentarios en los círculos diplomáticos.

Madrid, 11.—De New-York telegrafían diciendo que la situación de Cuba empeora por momentos.

Los cubanos de cada dia más hostiles á la dominación de los Estados Unidos, han repetido las agresiones contra los yankees, incendiando algunos ingenios que estos tenían establecidos.

Madrid, 11.—De Londres nos dicen, por telégrafo, que han sido confirmadas las noticias circuladas últimamente acerca de la guerra Sud-africana.

Los boers han tomado la ofensiva contra las tropas inglesas, amenazando constante-

mente algunas importantes plazas.

Además han cortado las comunicaciones entre varios centros militares establecidos por los ingleses en el Transvaal.

Madrid, 12.—El Arzobispo de Sevilla sigue aliviándose en su enfermedad y ha recibido gran número de visitas.

Madrid, 12.—Dicen de Cádiz que los obreros carboneros han visitado al gobernador civil quejándose de que se admita a otros obreros en las mismas condiciones que ellos pedían.

Según noticias de Barnos, llegaron allí comisionados para buscar trabajadores; no consiguieron llevarse ninguno porque todos están asociados.

Las autoridades no esperaban esta solidaridad y temen que la huelga adquiera alarmantes proporciones.

Madrid, 12.—En la isla de Cuba aumenta por momentos el descontento de los indígenas contra la dominación de los Estados Unidos.

Háblase de la aparición de algunas partidas en diversos puntos de la isla. Así se deduce de algunos telegramas recibidos de Londres.

En tales despachos no se dan detalles acerca de lo que en Cuba ocurre.

Sin embargo, la opinión cubana está vivamente excitada contra los yankees.

Madrid, 12.—En el Senado los tetuanistas y garacistas tratan, en el debate de hoy, de averiguar si todos los senadores vitalicios tienen capacidad legal para desempeñar sus cargos, fundándose en que tal vez no todos gozan de la renta necesaria para ello.

Madrid, 12.—En el Senado se nota inusitada animación.

El gobierno no dió á los gamacistas participación alguna en las comisiones de actas.

Con tal motivo los gamacistas se hallan muy contrariados por la persecución política de que son objeto por parte del actual gobierno.

Madrid, 12.—El ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Teverga, ha dicho que ha terminado ya los trabajos preparatorios de la reforma del concordato vigente, que el gobierno piensa modificar.

El proyecto del marqués de Teverga está, en la actualidad, en manos del señor Presidente del Consejo para que este, por medio de nuestros representantes, practique las gestiones diplomáticas necesarias para llegar á un arreglo con S. S. el Pontífice reinante.

El señor Sagasta aplaude la obra del ministro de Gracia y Justicia.

Madrid, 13.—Durante todo el día de hoy han circulado en los círculos políticos de esta capital, insistentes rumores de haberse resucitado la famosa cuestión del *Maine* de que recientemente han hablado otra vez, los periódicos, con motivo de ciertos trabajos hechos en el puerto de la Habana para poner á flote el casco de aquel buque.

Se asegura que el gobierno de los Estados Unidos reclama del de España una fuerte indemnización.

El periódico *La Correspondencia de España* dice que nuestro Embajador en Washington se ha ocupado en el asunto.

VARIEDADES.

Conclusiones de las Conferencias dadas por el Dr. Delcaille en Bayona sobre el alcoholismo.

«El alcohol es la bebida mas funesta que ha inventado el hombre.

Ni alimenta, ni fortifica; es como el latigazo

que se da á un caballo, que en cuanto pasa la excitación, viene el cansancio.

El alcohol no es aperitivo; retrasa las funciones del estómago, lo desgasta y lo enferma.

Tomar un aperitivo antes de las comidas, es querer abrir el estómago con una llave falsa.

El ajeno es el mas terrible de los alcoholes, es la epilepsia embotellada.

El alcohol destruye todos nuestros órganos, estómago y corazón, vasos sanguíneos, hígado, riñones, pulmones, cerebro.

El alcohol vuelve á uno tuberculoso.

El alcohol mata la inteligencia, causa la epilepsia, vuelve á uno loco, empujándolo al crimen y al suicidio.

Los países, los departamentos, donde más alcohol se bebe son aquellos donde más crímenes se cometen.

El alcohólico envejece antes de tiempo. En su casa se favorece la entrada de las enfermedades, y resultan todas graves.

Los hijos del alcohólico son á menudo abortos, escrofulosos, raquíticos, tísicos, idiotas, epilépticos, locos y criminales.

La nodriza que busca tonificarse bebiendo mucho vino y cerveza y aún un poco de alcohol, estropea su propia salud y envenena á quien cria y facilita en su casa la entrada de todas las enfermedades.

El padre y madre que hacen beber demasiado vino y un poco de aguardiente á sus hijos, son asesinos.

Aquel que se ha embriagado una vez, volverá á hacerlo; y vendrá á alcoholizarse.

Se llega á alcoholizarse sin saberlo, y aun sin haberse embriagado.

Es suficiente para esto, tener la mala costumbre del aperitivo, de la copita diaria, del vaso de vino blanco para matar la lombriz, pero que mata al infeliz que lo bebe.

El alcohol arruina la Francia. Le cuesta mi millones y medio anules por día de trabajo perdidos para la vigilancia de locos y presos.

En diez años, en los Estados Unidos el alcohol ha costado 18 mil millones, ha causado 1.500 asesinatos, 2.000 suicidios, ha hecho 200.000 viudas y un millón de huérfanos.

Mujer ú hombre, si quieres vivir largos años y respetado siempre de tus semejantes, no bebas alcohol.

Si quieres tener algún día hijos sanos y robustos no bebas alcohol.

Si quieres que por la fuerza y el número de sus hijos y por la superioridad de su trabajo la patria sea grande y próspera, no bebas alcohol.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela

Terminando el día 30 del presente mes el plazo de la cobranza voluntaria de las cédulas personales del corriente año, recuerdo á todos los vecinos que no se hayan provisto de tan interesante documento, lo verifiquen antes de la indicada fecha, á fin de evitarse de este modo el tener que satisfacerlas triplicadas.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

SUBASTA.

Se venderán mediante licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado del propietario las siguientes fincas.

Casa N.º 13 calle Notario Quintana.

» » 12 » Que no pasó.

Almacén 7, 8 y 9, del Muelle.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada día 27 Junio á las once.

IMPORTANTE

En los próximos días al de San Juan

Bautista se podrá adquirir un huerto sito en el Paseo de San Juan, vulgo *Plá*, por solo una peseta, siempre que se reúna suficiente número de demandantes segun el criterio del vendedor.

Informa D. Juan Capó.

VINOS

Dulces y Secos, superior calidad.

Anis puro vino, Coñac Jerezano, Rom Negrita legitimo.

Champagne marca Duceche.
Francisco Marqués.

Calle del Santísimo.--Ciudadela.

Julián Ticoulat Femenias

CIRUJANO-DENTISTA

DOLORES, 23

Especialidad en la construcción de dientes y dentaduras artificiales.

Empastes de todas clases.

Extracciones sin dolor.

Solo permanecerá en ésta 15 días.

DOLORES, 23.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.º Quadrado.

Núm. 9. Folletín de *El Vigia Católico*.--Crónica de la Peregrinación Menorquina á Roma.

res de Roma señaladas para lucrar la indulgencia del Jubileo.

9.ª El lunes día 7, señalado para la salida de la peregrinación, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa nuestro Excmo. Prelado á las 5 y media de la mañana en la Iglesia de Santa María de Mahón, rogándose á todos los peregrinos concurren á este acto dispuestos para embarcarse acto seguido.

10.ª Conviene que todos los peregrinos lleven consigo la cédula personal.

11. Se recomienda que los equipajes vayan rotulados y se ponga en ellos el número del *carinet*.

* * *

Una comisión de la junta organizadora, compuesta del Rdo. D. Ambrosio Carabó y de D. Juan F. Taltavull recorría entretanto las parroquias del Obispado, con el objeto de cambiar por el *carinet* de peregrino el billete provisional, y recaudar al mismo tiempo el importe del viaje de las personas inscritas. En una de las hojas del *carinet* se había impreso el himno oficial de la peregrinación, debida la letra al

referido Sr. Carabó, y la música al reputado maestro Rdo. D. Damian Andreu. Además de dicho cántico compuso el mismo Sr. Andreu una alegre y preciosa *barcarola* con letra catalana de D. Angel Ruiz, y otra bella cantata alusiva á la romería el M. I. S. Canónigo Penitenciario con letra del M. I. Sr. Maestrescuela de esta Catedral; cuyas entusiastas composiciones fueron ensayadas varias veces por compactos grupos de romeros, á fin de poder ser ejecutadas en el momento de la partida.

Al tiempo que tomaba incremento entre los menorquines el gozo y la animación al ver ya casi convertidas en realidades sus esperanzas más lisonjeras, iban engrosándose las filas de peregrinos, entre los cuales figuraban, honrando el carácter de tales, algunos individuos del Ayuntamiento de Ciudadela, cuyo Municipio habíales confiado su representación oficial para rendir al Padre Santo el homenaje de profunda veneración. Visto en efecto el entusiasmo con que acogió especialmente Ciudadela la idea de la peregrinación á Roma, nombró

una Comisión compuesta de los señores D. Joaquin Comella, Teniente primero de Alcalde, D. Lorenzo Cardona, Teniente segundo, del Concejal D. Juan Capó y del Secretario D. Sebastian Febrer, para que en nombre de esta ciudad, despues de ofrecer al Pontífice Sumo pleito homenaje le presentaran la filial solicitud que seguidamente insertamos para satisfacción de nuestros lectores:

BEATÍSIMO PADRE:

El Ayuntamiento de la Ciudad de Ciudadela, capital de la Diócesis de Menorca (España) interpretando sinceramente los vivos y generales deseos de la noble y heroica ciudad, cuyos intereses administra: en sesión solemne de treinta de Abril próximo pasado acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de varios individuos de la misma que agregándose á la peregrinación Diocesana que con motivo del Año Santo tan acertadamente ha promovido nuestro Excmo. Prelado el Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, ofrezca su homenaje de adhesión y filial respeto á V.